

Sujetos de Derecho: Nuevas Tendencias en Derecho Civil y Constitucional en Colombia

Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | para estudiantes universitarios | 4 semanas

Descripción del Curso

Este curso explora las transformaciones contemporáneas en el reconocimiento de los sujetos de derecho en Colombia, centrando su análisis en las nuevas tendencias del Derecho Civil y Constitucional. Se aborda el reconocimiento jurídico de grupos tradicionalmente marginados o emergentes como sujetos de derecho, incluyendo personas con discapacidad bajo el modelo de apoyos, familias no tradicionales, diversidad sexual y de género, y comunidades étnicas y campesinas con derechos colectivos diferenciados.

Asimismo, el curso examina los nuevos derechos civiles vinculados a la autonomía personal, tales como el derecho a morir dignamente, derechos reproductivos, identidad de género y el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho. El enfoque metodológico combina el estudio crítico de la normativa vigente, análisis de casos, debates y reflexión sobre el impacto social y jurídico de estas transformaciones.

Dirigido a estudiantes universitarios de Derecho y disciplinas afines de Ciencias Sociales y Humanas, este curso busca desarrollar una comprensión profunda y actualizada del reconocimiento y transformación de los sujetos de derecho en Colombia, preparando a los estudiantes para enfrentar los retos jurídicos y sociales contemporáneos.

Al finalizar, los estudiantes serán capaces de identificar, analizar y evaluar críticamente los cambios normativos y sociales relacionados con los sujetos de derecho, aplicando este conocimiento en contextos académicos y profesionales.

Objetivos Generales

- Comprender y explicar los principales cambios normativos y sociales en el reconocimiento de sujetos de derecho en Colombia.
- Analizar los modelos jurídicos aplicados a personas con discapacidad y su evolución hacia el modelo de apoyos.
- Identificar y evaluar las características y derechos de familias no tradicionales y sujetos de derecho vinculados a la diversidad sexual y de género.
- Examinar los derechos colectivos de comunidades étnicas, campesinas e indígenas como sujetos diferenciados de derecho.
- Valorar críticamente los nuevos derechos en la esfera civil, incluyendo el derecho a morir dignamente, derechos reproductivos y el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho.

Competencias

- Analizar críticamente el marco jurídico colombiano sobre el reconocimiento de nuevos sujetos de derecho en el ámbito civil y constitucional.
- Interpretar y aplicar la normativa vigente relacionada con personas con discapacidad, familias no tradicionales, diversidad sexual y comunidades étnicas.
- Evaluar los nuevos derechos en la esfera civil y su impacto en la sociedad colombiana.
- Argumentar de forma fundamentada sobre las implicaciones sociales y jurídicas del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho.
- Desarrollar propuestas jurídicas y sociales que promuevan la inclusión y protección de sujetos de derecho emergentes.
- Comunicar de manera clara y coherente conceptos complejos relacionados con las nuevas tendencias del derecho civil y constitucional.

Requerimientos

- Conocimientos básicos de Derecho Civil y Constitucional.
- Familiaridad con conceptos fundamentales de derechos humanos.
- Acceso a legislación colombiana actualizada y documentos normativos relevantes.
- Habilidades básicas de lectura crítica y análisis jurídico.
- Materiales complementarios: texto de la Ley 1996 de 2019 y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Unidades del Curso

Unidad 1: Fundamentos y Reconocimiento Jurídico de Nuevos Sujetos de Derecho

Unidad 2: Familias No Tradicionales y Diversidad Sexual y de Género como Sujetos de Derecho

Unidad 3: Comunidades Étnicas, Campesinas e Indígenas: Sujetos Colectivos con Derechos Diferenciados

Unidad 4: Nuevos Derechos en la Esfera Civil y Reconocimiento de la Naturaleza como Sujeto de Derecho